



## **COMUNICADO DE PRENSA DE LA FEDERACIÓN SINDICAL DE USAE.**

### **USAE EXIGE A LA ADMINISTRACIÓN SU RECONOCIMIENTO COMO SINDICATO MÁS REPRESENTATIVO EN EL CONJUNTO DE LA JUNTA DE EXTREMADURA**

A pesar de los resultados de las elecciones sindicales del 4 de diciembre de 2018 en Extremadura, donde USAE con los votos de PIDE, SAE y SGTE<sub>x</sub> se convirtió en la segunda fuerza sindical de la Junta de Extremadura con 74 delegados y el 22% de todos los votos emitidos.

**¡A FECHA DE HOY LA ADMINISTRACIÓN SIGUE SIN RECONOCERNOS NUESTRA REPRESENTATIVIDAD**, en una clara vulneración de la libertad sindical dificultando e impidiendo nuestro trabajo en defensa de los trabajadores!

Por lo que, tras cuatro meses de espera durante los cuales se solicitó la constitución de la Mesa General mediante varios registros, llamadas, visitas, gestiones ante los responsables de la Función Pública en Extremadura, nos hemos vistos en la obligación de defender nuestros derechos por vulneración de los derechos fundamentales mediante la presentación de una **DEMANDA EN MATERIA DE TUTELA DE LOS DERECHOS DE LIBERTAD SINDICAL** ante el Tribunal Superior de Justicia de Extremadura.

A nuestro juicio, el hecho de que la Junta de Extremadura aún no haya constituido, desde diciembre del año pasado, cuando tuvieron lugar las elecciones sindicales, la Mesa General del Empleado público, cuando hay asuntos de urgencia y de extrema relevancia para los empleados públicos que tratar en ella, solo puede obedecer a que la Junta esté recibiendo algún tipo de presión para que esta federación, que cuenta con el 22% de la representación de los trabajadores de los tres sectores y por tanto, duplica el mínimo legal para formar parte de esa mesa de negociación, no sea admitida a la misma.

De ser así, la administración estaría incurriendo, aparte de en una ilegalidad manifiesta, en un evidente desprecio a una gran parte de los empleados públicos que nos han otorgado, con su voto, su representación.

Y si estas supuestas presiones parten de los sindicatos tradicionalmente presentes en la mesa general, nos parece una actitud profundamente antidemocrática y de mal perdedor, más, si cabe, cuando alguno de ellos, en otros ámbitos, se sienten, y así lo manifiestan en declaraciones públicas, ninguneados, y se quejan amargamente de que, pese a ostentar suficiente representación, no gozan de la consideración de sindicatos más

representativos y por lo tanto no son llamados a determinados foros de negociación. Al menos a ellos, es necesario pedirles un poco de coherencia.

Por tanto, la administración tiene ahora la oportunidad de retratarse y decidir si cede a esas presuntas presiones o si cumple la legalidad, convocando de manera urgente la mesa general e incorporando a la misma a esta federación sindical.

EN ARCHIVO ADJUNTO SE REMITE FOTO DE LA RUEDA DE PRENSA.

Mérida a 17 de mayo de 2019

Fdo. Los secretarios generales de SGTEX, PIDE Y SAE